

POR LA QUE SE ORDENA LA INCLUSIÓN AL REGISTRO PERMANENTE DE AFILIADOS DE LA A.N.R.- PARTIDO COLORADO.-

Asunción, 26 de septiembre de 2019.

VISTO: El expediente N° 771/2019, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, el señor APARICIO BOGARIN, C.I. N° 992.297, solicita su inclusión en los registros partidarios, debido a que fue excluido del mismo, acompaña a su presentación copia de la Cédula de Identidad.-----

Que, la Sección Archivo de la A.N.R., informa que los datos del recurrente no se hallan asentados en los archivos históricos pero encontrándose en el sistema informático.-----

Que, igualmente el Director de Informática informa que según consta en la base de datos la peticionante se encuentra como Excluido con fecha de afiliación del 05/12/1990 .----

Que, efectivamente el señor APARICIO BOGARIN, C.I. N° 992.297 fue excluido por Resolución N° 1.407 de fecha 30 de octubre de 2002 dictada por este Tribunal por la que se excluye de los registros partidarios a los afiliados al UNACE y PLRA.-----

Que, corresponde ordenar la inclusión del recurrente al Registro Permanente de Afiliados de la A.N.R. Partido Colorado, con la antigüedad de afiliación según la fecha que consta en la libreta partidaria y en la Comisión Seccional que corresponda según su inscripción en el Registro Cívico Nacional.-----

Por tanto, a mérito de las consideraciones que anteceden y las prescripciones contenidas en el Estatuto y el Reglamento Electoral Partidario, en uso de sus atribuciones, -----

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

RESUELVE:

- 1- **ORDENAR** la inclusión del señor APARICIO BOGARIN, C.I. N° 992.297, al Registro Permanente de Afiliados de la A.N.R. Partido Colorado, dentro de la Comisión Seccional, conforme corresponda según su inscripción en el Registro Cívico Nacional, con fecha de afiliación del 05 de diciembre de 1990 y remitir al Departamento de Informática para su procesamiento.-----
- 2- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

Artemio Castillo
Artemio Castillo
Miembro - TEP

Sebastián González Inafrán
Sebastián González Inafrán
Presidente

Dr. Armando Mendoza
Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP

Santiago Brizuela Etcheberry
Santiago Brizuela Etcheberry
Miembro Titular - TEP



Benito Alejandro Torres
Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

Rubén Rolón Ramírez
Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo - T.E.P.